

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 10 DIEZ. -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco. siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 24 veinticuatro de Febrero del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco. Para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración al Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que el Sindico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva asuma las funciones del Secretario General y por ende sea quien desahogue el desarrollo de la sesión para la cual fueron convocados.
3. Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública para celebrar convenio de reasignación de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco para la obra pública denominada "Rehabilitación de las redes y del sistema de agua potable en la comunidad de la Higuera municipio de Tuxpan, Jalisco", siendo el monto estimado de la obra por la cantidad de \$335,918.00 (Trescientos treinta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad será financiada por recursos estatales al 100%, dejando al Municipio exento de alguna aportación económica.
4. Propuesta que emite el Congreso del Estado de Jalisco a los municipios para efectos de que emitan su voto aprobatorio a la modificación de diversos artículos de la constitución política del Estado de Jalisco.
5. Clausura.

ANITA M. S.

En Conton
Alfonso Paz

José Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el orden del día para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes en esta sesión.

SÍNDICO MUNICIPAL: Le hago del conocimiento señor Presidente que contamos con la asistencia de **11 ONCE** Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, por lo tanto se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

SÍNDICO MUNICIPAL: Continuando con el **SEGUNDO PUNTO** del orden que corresponde a la Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración al Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que el Síndico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva asuma las funciones del Secretario General y por ende sea quien desahogue el desarrollo de la sesión para la cual fueron convocados. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Quisiera solicitar se vertieran puntos varios dentro del orden del día.

SÍNDICO MUNICIPAL.- No es posible ya que en el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan en su artículo 23 fracción VI dispone: *que en caso de sesiones extraordinarias estas deben avocarse exclusivamente a tratar el asunto para lo cual fueron convocadas previamente en el orden del día.* Una vez aclarado seguimos con el orden del día.

SÍNDICO MUNICIPAL: El **TERCER PUNTO** del orden del día corresponde a la Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública para celebrar convenio de reasignación de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco para la obra pública denominada "Rehabilitación de las redes y del sistema de agua potable en la comunidad de la Higuera municipio de Tuxpan, Jalisco", siendo el monto estimado de la obra por la cantidad de \$335,918.00 (Trescientos treinta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad será financiada por recursos estatales al 100%, dejando al Municipio exento de alguna aportación económica.

PRESIDENTE MUNICIPAL: este punto ya se había tocado en sesiones anteriores, resulta que como son obras por parte del Gobierno del Estado y de crédito ante el Congreso, ante BANOBRAS las cifras se han estado moviendo y prueba de ello les muestro en este momento todas las aportaciones las que están subrayadas, las de color naranja son las de SEDER y las que están con verde son de SEDEUR y si se fijan en todas están reasignadas las cantidades, por ejemplo al igual que el caso de la Higuera, cubierta de la explanada y foro del patio cívico del CBTIS 70 era \$1'313,000.00 y quedo en \$984,750.00, construcción de 700 metros de empedrado ahogado y rehabilitación del camino real a Tizatirla estaba en \$450,000.00 y quedo en \$337,500.00, techado, alumbrado y rehabilitación de cancha deportiva en la comunidad de

ANA MTZ. S

0 SE

En protesta Cobun Pagan

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Poblado Nuevo en el municipio de Tuxpan eran \$450,000.00 y quedo en \$332,500.00, construcción de 1 kilometro de andador turístico por la Av. Rio Tizatirla iniciando en la comunidad indígena hacia el Río Tizatirla eran \$250,000.00 y quedo en \$187,000.00 pesos y así en todos hasta llegar a Rehabilitación de redes de agua potable en la comunidad de la higuera que en un principio eran \$447,890.00, después nos dijeron que pudieran ser \$735,918.00 y ahora nos dicen que la cantidad real va ser \$335,918.00, se han ido moviendo lo que son las cifras de hecho nosotros el año pasado lo platicamos aquí en el Pleno del Ayuntamiento que ya se firmaron los convenios con SEDEUR para lo que son las cinco obras Poblado Nuevo, Cubierta en el CBTIS, la construcción del aula de usos múltiples en el kínder Jean Piaget, lo de circular lo de la comunidad indígena y otra que se me escapa en el momento, son cinco las obras que se firmaron en el convenio, nada más que en la secretaría de finanzas argumentan que eso es del POA del Programa Operativo Anual del 2013, siendo que son recursos del 2012 y son recursos que etiqueto el congreso de un crédito de BANOBRAS en eso estamos verdad, pero ya el 28 hay cambio de gobierno esperamos que se destrabe esto para lograr ya canalizar los recursos, entonces la aprobación de este punto es esa se han estado moviendo las cifras y el CEA nos pide la Aprobación del pleno del Ayuntamiento para continuar con el tramite.

REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS: Entonces los acuerdos anteriores ya no tienen vigencia verdad los setecientos mil ya no serían.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA: Solicitar quede solo aclarado que el recurso solo se aprueba por una ocasión y que deja sin vigencia el acuerdo antes aprobado de los setecientos mil pesos, para que quede sin efecto.

CELINA POZOS VALDÉZ.- Quien estuvo moviendo las cifras, yo estuve platicando con el Licenciado José Diego Rosales, preguntándole de estas obras de estas 13 obras que ya estaban etiquetadas y destinadas para Tuxpan, para saber el movimiento que están teniendo y me dice que solo cinco tenían derecho a estar ejerciendo el municipio y las demás estaban ya listas y que no se tenía que mover ningún gasto ni ningún monto porque así fueron aprobados y así tienen que ser ejercidas, entonces a mi si me llama mucho la atención que tenemos que estar aprobando ese tipo de presupuestos cuando ya estaban aprobados de origen y de rescate, y que simplemente no están iniciadas muchas de las obras solamente una que otra, entonces las otras cuando se van a realizar. Solicito copia del expediente de las obras.

JOSÉ LÓPEZ VIERA.- a mi si me causa sorpresa por qué tantos cambios y me causa sorpresa también la asignación de obras en donde caray si lo vez esa gente que mando hacer ese andador de Tizatirla dieran la intención de esas gentes de estar contra la población, y ahora que está el andador en paralelo o debajo de una banqueta y dices caray es una aberración de ir en contra de los principios de nuestros antepasados, ellos decían sin tener tantos automóviles que las avenidas sean grandes y amplias y ahora es cerrar y lo vemos con esta obra de que tantos meses yo creo que no debemos permitir ese tipo de obras, entonces si me gustaría que la supervisión de las obras, que el director de obras públicas se eche el compromiso de calidad, porque hemos visto que sale

ANA MTZ.S.

En protesta
Ceballos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

la administración dos tres años y se empiezan a deteriorar, y lo vemos ahorita que hay obras que están completamente deterioradas y abandonadas, casos como el de los camellones, las huellas de Marcelino García Barragán, tronaron fueron parchadas, fueron autorizadas y aprobadas por cabildo y la calidad no es la que el costo refleja, vemos un jardín que no está completo, vemos una serie de obras en todo el municipio, entonces si me preocupa que estemos empezando con la muestra de una y caray en un lugar en donde creo que no era el adecuado, yo lo manifesté pero me dijeron que había justificaciones, pero ya después de que esta echa la obra hay justificaciones pero para evadir una lógica, y no se a que se debe entonces yo quisiera que las otras que se vinieran de aquí para adelante pues en realidad se viera con los vecinos, con los regidores, y dar los puntos de vista, que vamos a tener diferentes pero son justificables, otra de las cosas que ha sido muy chusco son las figuras que se pusieron, muy criticables caray Tuxpan es lugar de conejos evitémonos de poner otro tipo de fauna, la muestra no la tienen Tamazula y ellos tienen muy adecuados sus símbolos y muy discretos muy acordes, y bueno dices que pasa son puntos de vista muy deferentes yo lo veo así, a mi no me hubiera disgustado que fueran conejos si tal vez de diferentes tamaños simulando a una familia pero más acorde a lo que es Tuxpan, lo traen en el logo ustedes un conejo, porque si sacamos la fauna de cada lugar olvídense es muy extensa, no sé si se pueda recapacitar para que se haga un estudio de una figura el punto es de que las obras que se hagan con ganas, no decimos que no a las obras los costos yo los veo muy elevados pero eso lo van a justificar ustedes, hay materiales que se pueden conseguir en la región más baratos entonces que está haciendo la administración, a que nos estamos avocando pero nadie dice nada, lo mayoritamos y se hace la obra y el costo va ser elevado entonces donde está la gente, la gente esta renegando porque no puede pagar en este caso \$3,000.00 pesos lo de las redes de agua en la colonia Tizatirla y dicen oye que nos den chance de pagar en mensualidades les abonamos, pero tienen que acercarse allá, vamos viendo que si la administración está en la posibilidad de bajar costos por qué no hacerlo y que se manifieste a la población.

PRESIDENTE MUNICIPAL: De todo lo que dijiste Pepe voy a tratar de irme en orden haber si no se me escapa alguno, si sabes que es un Plan Parcial de Desarrollo, tu sabes que el Plan Parcial de Tizatirla ya es un hecho, ya es ley ya está aprobado y en el plan parcial se determino los costos, el suficiente uso de suelo, condición y explotación del suelo, entonces donde se está haciendo las banquetas y la ciclo pista ya está dentro de un plan parcial y no se puede modificar y tu y yo lo sabemos, eso referente al comentario que haces de la avenida Tizatirla y quizá aquí esa avenida que se aprobó en el Plan Parcial de Desarrollo aquí esas obras son por la SEDER no son costos que nosotros establecimos lo dije hace rato, ya están los planes parciales, muy difícilmente se puede hacer algo por que ya son obras que vienen etiquetadas por parte de la SEDER, respecto a lo que comentas de la cantera de los camellones pues si precisamente lo que es el frente de Francisco I. Madero y lo que es el frente de 20 de Noviembre se levanto la cantera pero porque pasaban los camiones por encima de ella, respecto a lo del jardín cuando se hizo el proyecto del jardín y se quitaron bancas, las bancas que no se pudieron sustituir es porque ya estaban en mal estado era fierro fundido y no se lograron volver a poner todas

En protesta
Calvin Rojas

ANA MTZ.S.

Jose Silvestre

Carlos

AS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

se agrego lo que fueron las medias lunas para que la gente pudiera sentarse e incrementar el espacio para que la gente se siente pero en la primera oportunidad se van a mandar hacer bancas como las que ya tenemos y solo esperar tener la capacidad para poderlas comprar y con lo referente a la Av. Marcelino García Barragán efectivamente por una mala decisión la dirección de obras publicas dejaron pasar camiones pesados y tu sabes que el concreto tiene un límite de tiempo para tener su capacidad a compresión desafortunadamente dejaron pasar camiones y por el cantoneo de las lozas se tronaron las huellas, entonces que se hizo se quito el concreto de las puntas y se puso asfalto para que no tuvieran esa textura y no fueran incomodas a la gente que transita ahorita por falta de mantenimiento se está levantando, entonces aquí efectivamente no se les da los tiempos de fraguados a los materiales y un descuido ahí de la dirección dejar pasar vehículos pesados y ahí están las consecuencias. Aquí atendiendo el punto está en nosotros atender y dar seguimiento a los costos y lo estamos haciendo yo le decía al gente de la SEDER que están muy altos, pero volvemos a lo mismo dicen a mí la SEDER me lo aprobó esta en la tabla de conceptos y no se bajan de ahí, pero yo creo que estamos en la posibilidad de abonar todos para que de cierta formo todo lo que se realice en la administración este en buenas condiciones y que se pueda ofertar una obra de calidad a la ciudadanía.

SÍNDICO MUNICIPAL: En virtud de lo anterior pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación de punto anterior, para lo cual solicito quienes estén a favor de la propuesta del Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez, se sirva en levantar la mano en votación económica; **A FAVOR: 09 nueve votos, EN CONTRA: 02,** dos de los regidores Celina Guadalupe Pozos Valdez y Bernardino Naranjo Gutiérrez, en consecuencia; **SE APRUEBA** el siguiente punto de acuerdo se autoriza y faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública para celebrar convenio de reasignación de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco para la obra pública denominada "Rehabilitación de las redes y del sistema de agua potable en la comunidad de la Higuera municipio de Tuxpan, Jalisco", siendo el monto estimado de la obra por la cantidad de \$335,918.00 (Trescientos treinta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad será financiada por recursos estatales al 100%, dejando al Municipio exento de alguna aportación económica.

Nota Aclaratoria.- Se aprueba la firma de dicho convenio dejando insubsistente el monto que se había aprobado en diversa sesión de ayuntamiento.

SÍNDICO MUNICIPAL: El **CUARTO PUNTO** es relativo a la Propuesta que emite el Congreso del Estado de Jalisco a los municipios para efectos de que emitan su voto aprobatorio a la modificación de diversos artículos de la constitución política del Estado de Jalisco, por lo tanto y dado que al momento no se nos ha hecho llegar la iniciativa de acuerdo, dejamos pendiente dicho punto para efectos de su estudio y aprobación.

SÍNDICO MUNICIPAL: pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día referente a la Clausura, siendo en este caso el último punto a tratar en el orden del día,

ANA MTZ.S.
OSC
Arden
En protesta Celina Pozos

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

me permito realizar la misma, por lo que siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.



ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.



LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CIUDADANOS REGIDORES:



C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

ANA MTZ.S.
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.



LIC. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.



LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.



ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA.



LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

En protesta Celina Pozos
LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.



BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.